

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Rocafort

2024/16039 *Anuncio del Ayuntamiento de Rocafort sobre la aprobación definitiva de la relación de personas admitidas y excluidas para la convocatoria de una plaza de peón/a de jardinería.*

#### ANUNCIO

Anuncio del Ayuntamiento de Rocafort sobre la aprobación lista definitiva de admitidos/as y excluidos de la convocatoria para la provisión en propiedad por concurso de méritos, de conformidad con lo establecido en la disposición adicional 6.<sup>a</sup> y 8.<sup>a</sup> de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo, público, de personal laboral correspondiente a la plaza de Psicopedagogo/a (plaza 6 RPT).

Por Resolución de Alcaldía n.<sup>o</sup> 2024-2534, de fecha 19 de noviembre de 2024, se adoptó el siguiente acuerdo extractado:

Primero. Aprobar la siguiente lista definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as al proceso de selección de la convocatoria para proveer en propiedad una plaza de Psicopedagogo/a por concurso de méritos de conformidad con lo establecido en la disposición adicional 6.<sup>a</sup> y 8.<sup>a</sup> de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, de personal laboral fijo discontinuo correspondiente a la plaza de Psicopedagogo/a (plaza 6 RPT):

Admitidos/as:

N. <sup>o</sup>	APELLIDOS	NOMBRE	DNI
1	Fornes Cuevas	María Cristina	***9677**
2	Llorens Llorens	Maria del Carmen	***6031**
3	Crespo Martín	Juan	***5081**
4	DelToro Verdejo	Nelida	***3348**

Excluidos/as:

N. <sup>o</sup>	APELLIDOS	NOMBRE	DNI	Motivo
1	Moran Rivadenera	Mónica Katherine	***5087**	1,2
2	Oihane Rolindez	Jovani	***7804**	2

Motivos:

1. No presentar la solicitud según modelo de instancia Anexo I establecido en las bases (base cuarta de las bases aprobadas).
2. No aporta Anexo II (base cuarta de las bases aprobadas).



Segundo. Determinar la composición del tribunal calificador, que estará integrado por los/as siguientes miembros/as:

Presidente:

- Presidente: Iván Pérez García, Inspector de la Policía Local de Rocafort.
- Suplente: Paula Terrasa Gascon, Técnica de Contratación del Ayuntamiento de Rocafort.

Secretario:

- Secretario: Javier Bacarizo Gonzalo Secretario General del Ayuntamiento de Rocafort, o quien legalmente pueda sustituirlo.
- Suplente: Evaristo Muñoz Monterde Vicesecretario Ayuntamiento de Llíria.

Vocales:

- Titular: Manuel Fernández Quiñonero, administrativo del Ayuntamiento de Rocafort.
- Suplente: Isabel Pulido Gavira, administrativa del Ayuntamiento de Rocafort.
- Titular: Josefa García Atienzar, administrativa del ayuntamiento de Roacfot.
- Suplente: Eva María Benlloch Tinoco, Jefa del Área Desarrollo Económico del Ayuntamiento de Rocafort.
- Titular: Arantxa Bonet Prats, Auxiliar administrativa del Ayuntamiento de Rocafort.
- Suplente: Montserrat Mendoza Villalba, administrativa del Ayuntamiento.

Tercero. Convocar al tribunal calificador, el 3 de diciembre de 2024 a las 11:00 horas en la Sala de Reuniones del Ayuntamiento de Rocafort para proceder a la baremación de los méritos aportados por los aspirantes.

Cuarto. Publicar la lista definitiva de admitidos/as y excluidos/as, en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia y en el tablón de edictos de la sede electrónica del Ayuntamiento de Rocafort, así como la composición del Tribunal calificador para proveer en propiedad una plaza de Psicopedagogo/a (plaza 6 RPT), por concurso de méritos de conformidad con lo establecido en la disposición adicional 6.<sup>a</sup> y 8.<sup>a</sup> de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, de personal laboral fijo discontinuo correspondiente a la plaza de Psicopedagogo/a (plaza 6 RPT).

Rocafort, 20 de noviembre de 2024.—El alcalde, Gorka Gómez Lorenzo.